Fundación "El Otro"

El Desarrollo Local articulado desde una sociedad civil integrada

Buscando un antecedente que no estando muy lejos en el tiempo nos permita recordar cómo pensábamos antes del quiebre ocurrido en la Argentina a fines de 2001, llegamos a que ya durante las jornadas del V Congreso lberoamericano de Organizaciones del Tercer Sector realizadas en Colombia en la primera mitad de 2000, la preocupación general giró alrededor de la Sociedad Civil, sus capacidades, su potencialidad y sus compromisos y responsabilidades. Las organizaciones allí reunidas se propusieron entonces acordar dos objetivos básicos: preguntarse sobre lo público y generar un compromiso para la construcción de lo público. Dos años más tarde la vigencia de la pregunta es absoluta y la inmersión en la acción resulta impostergable.

1.- Nuestro compromiso con lo público

Nuestros discursos de entonces significaron un fuerte compromiso orientado a la acción para convertir en realidad el poder que contenían esas palabras, poder que precisamente se disponía a construir *lo público* entendido como un bien.

Lo público, en su primer significado de lo que puede ser visto y oído por todos y por esa misma razón compartido por todos.

Lo público también, inseparable de lo que es trasmitido y valorado en todos los procesos de comunicación, favoreciendo la formación de criterios públicos y otorgando la posibilidad de un auténtico debate público.

Lo público, en fin, entendido como el mundo que nos es común, mundo de cosas que el hombre hace y que le dan en ese hacer la posibilidad de agruparse y relacionarse.

Este ámbito público que nos tiene como constructores es el que hará posible transformar nuestro mundo en un lugar habitable en un sentido profundo, el de habitar haciendo hogar, oikos, economía. De ello depende en gran parte nuestra posibilidad de proyectarnos, dando cuenta de las urgencias del presente y al mismo tiempo permitirnos esperanzadamente poner la mente en el futuro, en el lugar trascendente de nuestra existencia.

Así construido este mundo en común, que congrega diferentes posiciones y una variada gama de perspectivas desde las que se observan los hechos, deberá lograr unificarnos en el interés por un mismo objeto, que es sobre lo que hay que trabajar si no queremos seguir viviendo en sociedades de aislamiento y de exclusiones.

Ese objeto que es de interés para todos, lo que llamamos bien común, no es otra cosa que el mismo proceso democrático, y es su actividad en sí la que conlleva la capacidad para ir resolviendo en forma permanente los conflictos que la vida genera y que no quiere disimular bajo la utopía de un orden estático. Este, nuestro bien común, es al que debemos concurrir desde todas las esferas de la vida política tomada en sentido amplio, y que incluye como agente de primera línea a la Sociedad Civil. Entreveíamos en 2000 y se nos presenta nítido ahora que este es el pívot de un cambio de paradigma en la sociedad.

Nuestra tarea dijimos entonces -y en ese sentido continuamos trabajando durante estos dos años- supone concurrir a la construcción de *lo público* para ir contra la exclusión, para ir contra



la violencia, para ir contra el clientelismo, para transparentar la competencia empresarial, para producir y construir juntos eliminando para ello antagonismos estériles, asumiendo plenamente el rol de agentes transformadores y actuando en consecuencia. Ese es el desafío de esta hora: negar con una acción firme la instalación de millones de personas colocadas en situación de exclusión. No hay bien común mientras esto sea aceptado como inevitable.

2.- La Sociedad Civil en la Argentina

La Sociedad Civil de la Argentina, -en su inmensa riqueza de recursos, y en especial desde el Tercer Sector que aglutina a las organizaciones autoorganizadas- está llamada a motorizar y hacer realidad el bien común, impulsando espacios de encuentro amistoso y asumiendo trabajar co-responsablemente con actores que hasta hace poco se presentaban y sentían como antagónicos: gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONGs), ciudadanos y el amplio mundo de la economía van encontrando en el nuevo espacio público que estamos construyendo la posibilidad de articularse de un modo innovador, consolidando en el día a día de la experiencia vivida una auténtica conducta democrática que dará sentido a las formalidades sobre las que se asienta.

Sin embargo -y aún cuando mucho ya ha sido hecho- es necesario destacar que asumir la responsabilidad que la realidad le está demandando a nuestra Sociedad Civil requiere del esfuerzo titánico de producir cambios vertiginosos que aceleren un crecimiento que no se produce con la velocidad que la historia le está reclamando.

En efecto, desde la realidad de nuestro país, envuelto en un clima de gravedad política a la que se le suma una economía devastada que afecta al total de la ciudadanía, ya no nos es posible hablar de crisis. La crisis supone la cercanía de los peligros, de las situaciones no deseadas. Nunca su cumplimiento. En muchos sentidos, lo que antes constituía un riesgo, es en la actualidad un hecho consumado. Esto deviene en la emergencia de una conflictividad sin antecedentes, que atraviesa y golpea todas las capas sociales en su identidad.

Los datos de la realidad

Lamentablemente en nuestra República Argentina, la calidad de vida ha caído: los números arrojados por las últimas encuestas son elocuentes: terminando el año 2002, según las mediciones de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el 52% de los hogares argentinos se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Este porcentaje significa millones de hogares, decenas de millones de personas pobres. Pero además, dentro de ellos, el número de indigentes alcanza a los 4 millones de personas.

Es necesario además señalar que la tendencia empeora día a día por causa de una recesión profunda de la que no se ve el final, consecuencia de lo cual la demanda laboral –salvo algunas excepciones sectorizadas- resulta escasísima, aumentando la ya enorme franja de desocupados que, sin esperanza de reinserción en el campo del trabajo, se suman de inmediato al número de pobres: las cifras nos hablan de 5 millones de ocupados por el sector informal que, para agravar la cosa, carecen de cobertura social.

Resulta obvio recalcar que los padecimientos resultantes de este contexto, son mayores para lo sectores más vulnerables de la sociedad, entre los cuales los niños y jóvenes que, en la pavorosa proporción del 60%, están situados bajo la línea de pobreza.

A la evidencia de estos números nos estamos refiriendo cuando sostenemos que nos encontramos más allá de la crisis, que nos encontramos ante hechos consumados: ya ocurrió que muchos no comieran (y sigue ocurriendo); ya ocurrió que muchos no recibieran servicios de salud (y sigue ocurriendo); ya ocurrió que muchos no se educaran (y sigue ocurriendo). Esa oportunidad ya se perdió, y hay que contar con ello.

En gran parte, ésta es la explicación que acompaña a las tremendas imágenes que recorrieron el mundo entero, con multitudinarias manifestaciones de repudio expresadas en marchas, piquetes y "cacerolazos" que buscaban hacerse oír para reclamar ante el gobierno por derechos conculcados, repudiar las actividades públicas y privadas de los funcionarios. Estas imágenes avalan nuestras afirmaciones anteriores y, debemos decirlo con dolor, muchas veces culminaron en violentos enfrentamientos entre los mismos manifestantes, los activistas habituales y las fuerzas policiales.

Sin embargo -y encaminándonos hacia el tema central de este artículo- también es cierto que, la sobre exposición de estos hechos dolorosos opacó la otra cara de un gran movimiento de fondo, a cuyo amparo se fue generando un proceso de aprendizaje que se iba fortaleciendo en cada uno de estos hechos asociativos por medio de los cuales cada vecino, cada ciudadano, comenzó a buscar algo más que la sola expresión de su reclamo.

Se fue generando en la Argentina una explosión de agrupaciones que sí han ido configurando embrionarias expresiones de la Sociedad Civil, han ido empujando al diálogo, han ido pidiéndole cuenta a sus representantes y poniéndose en camino para buscar los cauces propicios por donde canalizar hacia ellos propuestas ciudadanas, por donde acercar ideas buscando un diálogo de mayor calidad entre electos y electores.

Este movimiento ha dado muestras claras respecto de un enorme capital humano antes pasivo en su civilidad, capaz ahora de ser altamente propositivo. Pero si no alcanzamos a canalizar y convertir en acción positiva toda esa energía puesta en movimiento, puede transformarse en una nueva frustración que no hará más que profundizar la decadencia.

Percibimos que lograr el ser y el hacer de una Sociedad Civil de los quilates que requiere esta hora resulta abrumador si no nos planteamos proyectos a ser realizados en etapas estratégicas que faciliten un proceso de aprendizaje y consolidación de organizaciones y el fortalecimiento de sus vínculos, un proceso que deje organizaciones renovadas que sí puedan articular con el Estado y compartir el diseño y evaluación de las políticas públicas.

En esta orientación la fundación el otro está trabajando desde varias instancias de la Sociedad Civil, promoviendo las acciones privadas con fines públicos, conjuntas, de colectivos de ONGs, Empresas y Universidades, con la convicción de que esta re-unión renovará la fuerza inclusora de la sociedad, de modo que de nuevo guepamos todos allí.

3.- La transformación del Estado,

Cada país, cada Municipio, tiene características que le son propias y que es necesario reconocer a lo efectos de lograr adecuadas y fructíferas interrelaciones.

Para el caso de la República Argentina, la primera característica de la que hay que dar cuenta es que el estado nacional ha sido sometido a una profunda reforma en la última década. Además de los procesos de globalización que ponen en juego su soberanía (de la misma manera que a todos los estados-nación pero con la mayor vulnerabilidad propia de un país sumido en una grave crisis económica), se dan otros dos cambios muy importantes que afectan tanto al Estado como a la Sociedad Civil: la descentralización de funciones desde el estado nacional a los niveles inferiores de gobierno, y la cesión de competencias económicas y de regulación al mercado y al sector privado.

Las provincias asumen principalmente la educación, mientras que los municipios suman a sus funciones tradicionales (desarrollo urbano, gestión administrativa, prestación de servicios públicos, regulación de la vida comunitaria) las llamadas "nuevas competencias" (promoción económica, desarrollo social, medio ambiente, poder regulatorio a nivel local, seguridad, salud). Y una consecuencia directa de las mayor cantidad de funciones municipales es la creciente localización de las demandas de los ciudadanos.

En un sentido positivo, entonces, asistimos a un fortalecimiento de "lo local" como espacio de políticas públicas más efectivas hacia la población y como espacio de mayor desarrollo de las prácticas democráticas, en franco progreso desde el retorno a la vida democrática en 1983 y que se plasma en la constitución reformada de 1994 con la consagración de la autonomía de los gobiernos locales.

Todos estos cambios en el Estado, a su vez generan o refuerzan transformaciones en la Sociedad Civil: la sociedad local también adquiere más preponderancia, hay una mayor cantidad de actores que tienen influencia y poder en los temas que hacen al desarrollo de una localidad o región determinada. Esto exige al estado local mayor capacidad de negociación con otros actores locales y mayor flexibilidad e innovación en sus prácticas.

Ahora bien, esta situación de primacía de lo local es asumida por los municipios en una situación de extrema debilidad que se traduce en:

Desfinanciamiento: la recesión redunda en menor recaudación a nivel general y sigue sin resolverse la cuestión de la coparticipación de impuestos. Esto implica que la cesión de funciones no ha sido acompañada de los recursos necesarios para asumirlas.

En muchos casos, destrucción de su base de sustentación económica (por privatizaciones, cierre de empresas, quiebra del sector agrícola-ganadero, etc).

Escasa capacidad técnica y de gestión, combinadas con la subsistencia de maneras antiguas y clientelares de hacer política.

Al igual que a nivel nacional, grave crisis de representatividad política.

Escasa capacidad de respuesta por parte de los municipios frente al aumento de demandas por parte de los ciudadanos (que ahora dirigen a él sus reclamos).

Esta transformación, realizada al compás de un cambio de paradigma político -como hemos mencionado- tuvo como correlato la erosión de certezas sobre la capacidad del Estado como constituyente de identidades y la representatividad que canalizaban los partidos políticos.

Válido es recordar acá la preocupación moderna por los supuestos que acompañan a todo contrato social y en especial por el rol que juega la sociedad civil: ¿cuál es el modo de construir lo político y lo público?, ¿qué rol le corresponde a la sociedad civil?, ¿será quizás el de responder a esta emergencia de manera solícita y según los modos y las acciones para las que es convocada?.

Desde la grave situación de emergencia económica, social y política, plasmada incluso en una ley de emergencia, el Estado ha convocado a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que gozan de altos de niveles de confianza por parte de una ciudadanía extremadamente descreída, para que se desempeñen en la auditoria social y hagan las veces de contralores de los planes sociales que se implementen. La intención manifiesta es imprimirle a estos planes una mayor transparencia que aleje toda suspicacia en cuanto a la utilización política que de ellos se haga, y garantice una distribución equitativa y justa.

Si lo que fue votado en los encuentros de Santiago y de Québec respecto de institucionalizar los modos de construcción de lo público por parte de las OSC se hubiese implementado en tiempos normales, con escenarios políticos normales, tal vez no hubiésemos llegado a esta coyuntura, donde se instrumentan cambios de gran envergadura sólo como resultado de una emergencia.

Más aún: los cambios estructurales del vínculo y la articulación de las OSC con el Estado y los otros actores sociales demandan un compromiso firme capaz de trascender cualquier

administración de gobierno. Es que estos bienes colectivos que aportan las OSC a las políticas públicas no se reemplazan por la lógica del mercado ni por los Estados con administraciones eficientes.

El denominado Tercer Sector, como parte de esa Sociedad Civil acreditada en la vida de sus organizaciones, está efectivamente en condiciones ahora de dar los pasos necesarios para hacerse cargo responsablemente de la tarea que tiene por delante. Y el primer paso es desdibujar las propias fronteras, trascender el marco en el que venía estando inserta su identidad, que aparece ahora insuficiente para realizar los cambios que se propone.

Es que la Sociedad Civil aún necesita crecer y fortalecerse institucionalmente, crecimiento que no se dará si no se aboca a realizar una adecuada articulación, primero de las organizaciones sociales con las del ámbito de la economía, de la empresa, para que éstas, que estaban sindicado apenas como actores de reparto, puedan de entrada aportar a las acciones privadas con fines públicos su hábito y capacidad de crear valor, luego ampliar su capacidad para la configuración de redes, y finalmente interactuar co- responsablemente con el Estado en aspectos específicos de decisiones, diseños y evaluaciones de políticas públicas.

Es necesario entonces trabajar para lograr la mayor eficacia de las organizaciones en sí y fomentar la vincularidad con otros actores, de modo que el diálogo sea fecundo y productivo y esté a la altura de la dimensión del problema que se quiere enfrentar.

Este problema, que no es otro que la pobreza, se pone de manifiesto en distintas dimensiones: "el ingreso (empleo y salario); desarrollo humano (necesidades básicas); riesgo y vulnerabilidad (volatilidad y precariedad de empleo e ingreso del hogar, baja cobertura social); voz y poder (limitada participación en el proceso político)". 1

Y conviene repetir acá que las consecuencias de este gravísimo fenómeno se trasladan al plano político, en donde las posibilidades de acceder a una auténtica democracia son inversamente proporcionales a la pérdida de voz y de poder que padecen quienes viven bajo la línea de pobreza. No hay participación auténtica para estas condiciones de vida.

Si en la República Argentina existe la voluntad de construir una sociedad democrática, entonces la Sociedad Civil en toda su amplitud: individuos, organizaciones sin fines de lucro, empresas y casas de estudio, así como el Estado en todas sus instancias, debe ponerse a la altura de las circunstancias.

¿Es posible pensar que podemos resolver esto desde las estructuras sociales e institucionales ya existentes?. La respuesta es no. Pero esa negativa no significa imposibilidad absoluta, sino comprensión e impulso para renovarnos promoviendo nuevos colectivos que congreguen a empresas y OSC en pos del desarrollo armónico de toda una sociedad. ¿Estamos preparados para participar activamente en operaciones que persigan este objetivo?. Creemos que sí; y que sólo necesitamos juntar pensamiento y acción.

4.- Estado y Sociedad Civil trabajando juntos por el Desarrollo Local

Apoyados sobre estos conceptos desde la **fundación el otro** sistemáticamente nos proponemos ejecutar (y alentamos en especial a los colectivos a disponer) acciones direccionadas al desarrollo local, en atención a la posibilidad de que sea precisamente en ese espacio donde se abran las posibilidades para que se produzca el gran cambio cultural que está gestando nuestra Sociedad Civil, que organizada en los términos amplios planteados reclama participar en la construcción de una democracia legítima.

¹ Documento del área de Estudios Sociales de Caritas Argentina, Diálogo Nacional.

Las OSC, las casas de estudio, las empresas y los gobiernos locales, operando juntos, serán capaces de impulsar nuevos y fértiles espacios políticos y económicos, portadores del proceso que en su andar va construyendo el bien común para todos ellos.

Es necesario aclarar que no estamos asumiendo ciegamente la "moda" de lo local traducida como la ilusión de que las soluciones pasan por "lo local". Por el contrario, lo local es el punto de partida, es donde se empieza a interactuar en un espacio democrático que tiene que ir proyectándose hacia mayores niveles de inclusión: lo nacional, lo regional, lo global.

Por eso hablamos de desarrollo local pero no aislado, sino sujeto a políticas regionales y nacionales más amplias. Sólo disponiendo la organización social de esta manera puede aspirarse a que las ciudades o micro regiones no entren en competencia despiadada por los recursos y accesos a los mercados globales. Situarnos en los procesos de "abajo hacia arriba" no implica desconocer los que deben necesariamente ir "de arriba hacia abajo". En este sentido, uno de los elementos fundamentales que se asegura con políticas regionales o nacionales es la equidad entre regiones y localidades.

De esta forma apostamos al Desarrollo Local: porque comprendemos que en un mundo globalizado, de intensas interrelaciones políticas y económicas, la Sociedad Civil es capaz de contribuir efectivamente a consolidar la unidad de un país y puede encontrar cauce para su acción en el espacio cercano del Municipio.

Allí donde el imaginario colectivo pueda definir esta nueva identidad, allí donde interactúen un gobierno y una Sociedad Civil en la que trabajen fuertemente articuladas las organizaciones sociales con el mundo económico, allí pueden y deben involucrarse todos los ciudadanos en la construcción, fortalecimiento y mantenimiento de *lo público*, cada área según sus capacidades, cada área según sus características, cada área según sus responsabilidades.

El desarrollo pensado desde el Municipio dará marco a un amplio esquema de participación constructiva, en donde la tarea común será obtener un tipo de desarrollo sustentable, sostén de una auténtica vida democrática.

Estamos hablando de dos áreas de operación sincrónica: el área del gobierno y el área de la Sociedad Civil. Es necesario pensar a ambas involucradas en la construcción, fortalecimiento y mantenimiento de *lo público*, a ambas comprometidas en un tipo de desarrollo local sustentable, aquél que "...satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas"².

Tal sustentabilidad deberá contemplar tres perspectivas:

preservar el patrimonio cultural, cuyo correlato es el fortalecimiento de la identidad, piedra de toque para compromisos responsable

preservar el patrimonio natural, dando cuenta de la responsabilidad que nos compete respecto del ambiente

preservar y poner en juego las capacidades de sus habitantes, íntimamente relacionadas con las cuestiones de producción

² Definición de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Comisión Brundtland, Oxofrd Univ. Press.

4.1. - Acción estratégica

Es para este ámbito local que planteamos una estrategia que implica atender paulatinamente a tres ámbitos de la Sociedad Civil sobre los que resulta urgente volcar pensamiento y acción.

Eficacia y representatividad son los dos grandes ejes sobre los que debe pivotear un plan de acción sustentable para la Sociedad Civil. Operativamente estamos hablando de:

<u>Eficacia</u>, entendida como la búsqueda de los mejores resultados en relación al objetivo perseguido, eligiendo las metas acertadas y procurando tener la capacidad y la fuerza para obrar en pos de su obtención y, en tal sentido, poniendo la eficiencia a su servicio.

<u>Representatividad</u>: entendida como la calidad que adquiere alguien (a título individual o colectivo) para actuar "en nombre de", calidad que está basada en la confianza respecto de las personas e instituciones y sus capacidades para cumplir con los pactos realizados y las responsabilidades que por los mismos se les han conferido.

Abordamos los conceptos centrales de eficacia y representatividad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en tres etapas sucesivas:

<u>Organizacional</u>: eficacia en las acciones que les son propias a las OSC y eficacia de su capacidad de representar a sus bases y entorno

<u>Vincular o de redes</u>: eficacia en la acción colectiva de la Sociedad Civil que redunda en la mayores niveles de representación de la sociedad civil misma como un todo

<u>Política-decisional</u>: eficacia en la resolución de los problemas sociales a través de una adecuada interacción con el Estado. Es que la Sociedad Civil, adecuadamente organizada en colectivos, aporta mayor representatividad al mismo sistema político, redunda en acciones hacia la población más eficaces y representativas de sus intereses, desarrolla mejor modos de incidir de forma vinculante en políticas públicas.

Al mismo tiempo, desde el ámbito político de los Municipios, alentados por las nuevas formas ciudadanas, se producirán movimientos que irán a su encuentro y harán más fructíferos los movimientos generados desde la Sociedad Civil, haciendo lugar a que, por vía de los recambios institucionales debidamente acompañados por legislación acorde, la sociedad política también alcance la eficacia y la representatividad de su gestión.

En efecto, desde el punto de vista del gobierno, las políticas de desarrollo local traducen a ese nivel la cuestión del desarrollo como preocupación de las políticas públicas. Asumido el nuevo el concepto de desarrollo sustentable, estas políticas deberían tener como objetivo, articular las múltiples dimensiones y los múltiples actores que intervienen en el desarrollo de una región o localidad.

En el campo de la acción cotidiana encontramos que las políticas municipales ya establecen determinados tipos de relación con la sociedad Civil. Esta propuesta prevé su revisión y adecuación al paradigma nuevo arriba descripto.

A los efectos de destacar la complejidad del tema, seguimos a Boisier³, quien propone repensar la cuestión del desarrollo regional a partir de enfocar la mirada a las diversas formas de capital que es posible encontrar en un territorio (organizado) y que, articuladas entre sí, deberían producir desarrollo.

³ "El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinergético. Una contribución al tema del capital intangible y del desarrollo". CEPAL/ILPES

Tal articulación sería el resultado de poner en valor la forma más importante de capital que se encuentra en toda comunidad: el capital sinérgico. Este sería la capacidad social de promover acciones en conjunto, dirigidas a fines colectiva y democráticamente æeptados, obteniendo un producto final que es mayor que la suma de los componentes. Según Boisier, se trata de una capacidad latente en toda sociedad organizada.

La hipótesis del autor –que compartimos- es que el desarrollo es un resultado intangible y que como tal los factores que lo facilitan también lo son. Por eso el capital sinérgico se obtiene como resultado de articular otras varias formas de capital: económico, cognitivo, simbólico, cultural, institucional, psicosocial, social, cívico y humano. Define Boisier:

Capital económico: es el stock de recursos financieros que, período a período, está disponible para fines de inversión en cada región. Esta forma de capital es crecientemente exógena debido a los procesos de globalización, por eso los gobiernos territoriales deben cambiar por completo su forma de actuación frente al capital, la tecnología, la demanda externa, el propio gobierno nacional. No pueden controlarlos pero al menos deberían poder tener influencia sobre ellos.

Capital cognitivo: es la dotación de conocimiento científico y técnico disponible de una comunidad. Incluye el conocimiento sobre el propio territorio (su geografía y su historia). Actualmente, gran parte de este conocimiento es también exógeno.

Capital simbólico: es el poder de la palabra y el poder del discurso para construir región, para generar imaginarios, para movilizar energías sociales latentes, para generar autoreferencia, inclusive imágenes corporativas territoriales para la concurrencia internacional.

Capital cultural: es el acervo de tradiciones, mitos y creencias, lenguaje, relaciones sociales, modos de producción y productos inmateriales (literatura, pintura, música, y toda otra expresión artística).

Capital institucional: son las instituciones y sus atributos (la capacidad para la toma de decisiones, la maleabilidad, la inteligencia organizacional). Las reglas de juego, el conjunto de normas que rigen la vida en común. Más allá de la cantidad de instituciones, importa el tipo de relación Inter-organizacional (o densidad del tejido organizacional), pudiendo medirse su conflictividad o cooperación.

Capital psicosocial: lo constituyen la autoconfianza colectiva, la fe en el futuro, la capacidad para superar el individualismo, la memoria de un pasado mejor.

Capital social: es la existencia de actores sociales organizados, de cultura de confianza entre actores, de capacidad de negociación entre ellos, de participación social, de identidad cultural y adecuadas relaciones de género. Citando a James Coleman, sería el "componente de capital humano que permite a los miembros de una sociedad dada confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones".

Estas formas de capital se encuentran distribuidas en una región y es necesario actualizarlas y articularlas en un proyecto político de desarrollo, que es por definición un proyecto colectivo, concertado y consensuado (dentro de los límites de la realidad posible).

5.- La economía y la Sociedad Civil: Vinculación entre Generadores y Transformadores de recursos

La **fundación el otro** plantea la necesidad de alentar la vinculación de las empresas (que vamos a llamar los Generadores de Recursos) con las llamadas ONGs (que llamaremos Transformadores de Recursos) por medio de alianzas de diversa índole, en donde se

encuentren mutuamente referentes aptos para un diálogo fecundo que haga posible el aprovechamiento de la sinergia que son capaces de desarrollar en un accionar conjunto.

En el amplio, complejo y heterogéneo mundo de las ONGs, se suele tener como misiones y objetivos vencer las necesidades que no encuentran satisfacción por la vía de los mecanismos del mercado. Se desarrollan allí capacidades extraordinarias que demasiadas veces no se ven compensadas por el éxito en las acciones que se emprenden, habida cuenta de la enorme dimensión que han venido tomando los problemas que se quiere enfrentar.

Así también, el largo camino recorrido y la experiencia acumulada impulsan su afán de superar el ser vistos como "los demandantes del mundo", para promover activamente acciones destinadas a asumir roles cada vez más responsables en relación a la sustentabilidad de sus proyectos. En esa inteligencia es que se hace necesario perentoriamente entablar un diálogo fecundo con el mundo empresario, interesándolo en convertirse asociativamente en un promotor privilegiado de un cambio radical que amplíe los horizontes de ambos y actualice la capacidad de respuesta de la Sociedad Civil a los problema que enfrenta.

Por su parte, desde el mundo empresario (que sí está preocupado por los graves problemas sociales contemporáneos sin atinar aún, como conjunto, a aprehender la dramática modificación que su propia inserción va a producir en la instalación de condiciones que hagan posible superar la exclusión que nos asuela) se ha gestado ya y está en pleno desarrollo el concepto de responsabilidad social empresaria, planteado como un compromiso que adquiere la empresa para contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, sus familias y la comunidad en general. Esto implica ya la franca posibilidad de una estrategia integrada, de largo alcance espacial y temporal, y la voluntad de ir mucho más allá de la donación.

Generadores y Transformadores van dejando así de ser "los que dan y los que piden", para asumirse como los generadores y los transformadores de recursos, mancomunados en la empresa común del desarrollo sostenible para todos los miembros de la comunidad.

Para ir en pos de ese objetivo importa muy especialmente tener en cuenta conceptos que hacen a las reformulaciones geográficas de la acción, conceptos a partir de los cuales sea posible unificar un discurso de búsqueda en común de los actores involucrados, que en sus hoy amplias diferencias aprehendan esta perspectiva y la utilicen como una herramienta más que favorezca el crecimiento.

Proponemos así que desde la Sociedad Civil, en el pensamiento de todos sus actores, sea conveniente tomar al Desarrollo Local como causa diferencial de la regionalización de las economías.

5.1. - Desarrollo local y regionalización económica

El reconocimiento del valor del capital social y especialmente el valor añadido por cada uno de los participantes de la cadena productiva -comenzando el proceso en la detección de la necesidad y completándolo con la satisfacción de la misma- es una de las bases de cualquier teoría donde se reconozca al conocimiento como valor fundamental de la real productividad de una población.

Hablar de conocimiento acumulado, a su vez supone diferenciar claramente cuál es aquel conocimiento que produce beneficios a largo plazo para una población determinada.

Obviamente no nos estamos refiriendo al conocimiento como mero *racconto* de metodologías de producción o de formas de influenciar a las poblaciones para convertirlas en proveedoras de un mercado un poco más extenso; ni siquiera estamos apuntado hacia la transmisión de fórmulas productivas simplemente basadas en el aprovechamiento de ventajas

comparativas o competitivas especiales de cada región, o a los saberes específicos de la producción que indican pericias capaces de ubicar las marcas regionales reconocidas en otras latitudes.

El conocimiento acumulado real es aquél que posee en sí la posibilidad de producir cambios profundos de relación entre los actores de una comunidad, ya que deviene de las experiencias propias de la sociedad y sus modos de constituir identidad.

Toda cultura es síntesis de fuerzas simbólicas pasadas y presentes con capacidad de proyección a futuro. En tal sentido, la cultura es un capital que demuestra la riqueza de respuestas posibles con las que cuenta la comunidad global, ante un mismo desafío. Tal como señala Pierre Bourdieu," El poder simbólico, cuya forma por excelencia es el poder hacer de los grupos..." constituye un capital, es un crédito, cuyas posibilidades de éxito dependen de cuán fundado está en la realidad: en las afinidades objetivas entre las personas radica la posibilidad de conformar alianzas.

En los procesos decisionales (con el respectivo cálculo de costos que dichos procesos exigen) otorgamos una consideración especial a las variables que indican recursos no renovables, pero pocas veces nos detenemos a pensar en el capital simbólico y las consecuencias que acarrea su descuido. Sin embargo, todo indicador que desagreguemos del capital simbólico es un valor, y todo valor es constitutivo de la identidad. ¿Cuál es el costo, entonces, de omitir voces que coadyuvan a identificar y construir la identidad de una comunidad?.

No cabe duda de que cualquier proceso de integración implica un desafío mucho mayor que la simple toma de decisiones autónomas, pero aquél que es capaz de aprovechar las sinergias que se generan a partir del conocimiento mutuo, estará en condiciones de iniciar un proceso de creación de confianza que permita entregar gran parte del valor producido al ciudadano, en beneficio del bien común.

Y es bueno aclarar que el bien común, igual que el Todo, nunca es igual a la suma de las partes. Siempre lo supera en complejidad y atención e incluso demanda una voluntad, una intencionalidad que lo construya. No generaremos bien común con el excedente de nuestras decisiones individuales.

Si bien existen diversas formas de enunciarlo, el bien común podríamos ahora reconsiderarlo en el marco del presente trabajo como aquel que promueve el desarrollo de una población, toda vez que permite elevar el nivel socioeconómico de todos e integra a aquellos que tienen distintas capacidades que las que son reconocidas como meramente exitosas o productivas.

Importa también destacar que la realización económica de una región no guarda relación directa con el desarrollo de los factores de producción que en ella se encuentran, tal y como ha quedado claramente demostrado en las ultimas décadas, donde el aumento de la infraestructura industrial y económica sumado a las posibilidades tecnológicas han sido realmente notables, especialmente en los países latinoamericanos donde se había producido un alza de las expectativas de crecimiento potencial, basada principalmente en el grado de desarrollo y las tasas de natalidad mayores que en otras partes del mundo.

Pero a la par del crecimiento de las capacidades instaladas, se esta dando un crecimiento de las desigualdades entre las distintas capas sociales y la pregunta es ¿por qué no se ha llegado al "derrame" tantas veces anunciado?

Uno de los caminos posibles para determinar cuáles hayan sido las causas consiste en ver qué ha ocurrido con los procesos de creación de riqueza en estas latitudes y cuáles han sido las formas de desarrollo de los mercados. Válido es preguntarse: ¿realmente existe un mercado global?, ¿son tan importantes la escala y los tamaños de los mercados?, ¿qué es lo que hace

que los pueblos se integren en procesos productivos?, ¿quiénes son los beneficiarios de las mejoras económicas de una región?, ¿cómo se aplican los recursos generados?.

Si bien dichos cuestionamientos merecen un tratamiento más profundo y extenso, podemos hallar entre ellos preguntas transversales que nos orienten: ¿cuánto se co-responden las decisiones de una comunidad con los saberes y conocimientos que la fundan?, ¿cuántas variables referidas a la idea central y mas completa de "desarrollo" consideramos a la hora de proyectar cursos de acción?, ¿qué valores hemos puesto en prospectiva?.

Parafraseando a Paul Ricoeur y la excelente advertencia que cita en su artículo "Previsión económica y elección ética", la peor falta sería considerar al desarrollo como un proceso automático, al margen de los individuos sobre los que influye, obviando la responsabilidad de una elección consciente y participada.

Y no sólo se trata de una falta, como señala Ricoeur: es sobre todo un error, porque, entre otras cosas, conduce necesariamente al fracaso.

5.2.- La participación como reconocimiento mutuo. Mecanismos para asegurar la legitimidad.

El reconocimiento mutuo entre los distintos actores de una región es una de las bases de sustento real de una economía próspera; cuando dentro de una región los diferentes actores fortalecen los procesos de confianza, comienzan a privilegiar el quedarse allí, por sobre la búsqueda de nuevos horizontes.

La violencia de la exclusión esta basada en dejar fuera no sólo a aquellos que no tienen oportunidades de reinserción, sino también en expatriar a aquellos que han sido más capacitados, obviamente a costo de toda la región.

Pero ¿qué es lo que buscan estos expatriados? Simplemente un bienestar económico, o quizás lugares donde suponen existe una ética desde donde son considerados sus valores, con todo el peso que ello implica.

El poder instalarse dentro de una comunidad con el respeto y la integración de los demás ciudadanos es uno de los valores más intensamente buscados. "Quiero estar en un lugar donde se me valore como persona", es quizás uno de los argumentos mas escuchados tanto entre los que quieren irse como entre los que no pueden hacerlo.

Dentro de este contexto ¿qué pasa con las pequeñas comunidades productivas?; las personas encuentran que la satisfacción de sus necesidades se basan en vivir en comunidad, pero no en cualquier comunidad, sino en la que se sientan realmente contenidos, y con respecto a la cual a la vez sientan pertenencia.

Esto permite descubrir cuáles son las necesidades y también formas de abastecerlas. El fortalecimiento de la identidad, la confianza y la valoración de lo propio, no sólo permiten desarmar estructuras que buscan refugio en el individualismo generando una pérdida constante de recursos en costosas estructuras defensivas (tales como barrios privados y estructuras fabriles rigurosamente custodiadas), sino que abren el camino real para valorar y recibir adecuadamente las nuevas ideas del entorno local, nacional y global.

Actualmente aparece entonces por lo menos como dudosa la idea tradicional que desvinculaba la seguridad de los costos sociales, o que asociaba a ambos con una inversión mínima. Los costos reales asociados a la ruptura del tejido social indican justamente lo contrario.

Últimamente abunda la literatura sobre "la empresa social", "responsabilidades sociales empresarias", y otros conceptos relativos al gerenciamiento de este tipo de conocimiento comunitario. Se presentan a veces como una novedad que puede ser instrumentada desde uno

solo de los actores, al que se reconoce como eficaz a la hora de combinar los factores de producción en pos de satisfacer demandas: al empresario.

Para superar cualquier asimetría que desconozca el capital intangible de una comunidad (y sus capacidades propias), resulta necesario reconocer diferencias sustanciales entre los conceptos de gerenciamiento y de gestión de conocimiento, así como es práctica en el mundo de los negocios reconocer como parte fundamental del diseño, la solución o la satisfacción al cliente.

Es necesario sentar a la mesa de concertación a todos los beneficiarios en un encuentro donde también puedan ponerse en juego las técnicas que se vienen desarrollando en el mundo empresario, para poder satisfacerlo. Podemos hacerlo desde la conjunción entre la persona y su función en la sociedad: se debe volver a unir al hombre publico con el privado. Y la regionalización resulta entonces poderosamente diferencial, ya que potencia las capacidades y disminuye los costos asociados a la desconfianza.

El simple hecho de ser reconocido por el otro como persona señala esa particular modalidad de vínculo enraizado en una cultura común, en la cual, a la hora de satisfacer las necesidades de otro estamos pensando en satisfacer también las propias. Es tan simple como que no nos sorprende, en otro ámbito de cosas, que los productos y servicios se desarrollen teniendo en cuenta los parámetros de calidad no por el mero hecho de desarrollar un mercado sino porque el productor forma parte de ese mercado y por lo tanto es consumidor de los mismos bienes que produce su comunidad.

Una cultura productiva común, basada en la ética y el respeto de todos y cada uno de los miembros de una comunidad, es lo que garantiza un desarrollo sustentable y hace posible pensar en la creación de riqueza para todo el conjunto y para cada persona dentro de una comunidad que incluye a esa persona en todas sus actividades y excluye al temor como medio de relación entre las personas miembro.

Y esto sucede a todas las horas del día y en cada esquina; y arranca de la necesidad de completar todas y cada una de las actividades en busca de la felicidad (entendida – la felicidad-también en un sentido clásico, como el ejercicio de la virtud y no simplemente como la satisfacción de los intereses individuales) y no perseguir la acumulación en sí misma como un objetivo compatible con la vida en comunidad.

Es que finalmente no puede evitarse que lo ético forme parte de la economía y por lo tanto, del proyecto de una comunidad.

Diciembre, 2002

Teresa Alemán Juan Peña

Fundación El Otro

Tel/Fax: (54-11) 4735-4461/4325

Bogado 571 (B1609IFC) Boulogne, Buenos Aires - Argentina

E-mail de contacto: <u>mtaleman@fibertel.com.ar</u> juanbp@elotro.org.ar

Sitio web: www.elotro.org.ar